

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 3305

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 27 de noviembre de 2003

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2003

SUMARIO: **Archivo** de la ex Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires. Declaración de interés nacional. **Jarque y otros**. (4.836-D.-2003.)

Jarque. – María J. Lubertino Beltrán. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Lucrecia Monteagudo. – Inés Pérez Suárez. – José A. Roselli. – Alfredo H. Villalba.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de ley de la señora diputada Jarque y otros señores diputados por el que se declara de interés nacional el archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires –DIPBA–, disuelta en 1998; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase de interés nacional el archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), disuelta en 1998, documentación de alto valor histórico en la búsqueda de la verdad, la justicia y la construcción de la memoria colectiva, cedido por ley 12.642 a la Comisión Provincial por la Memoria, organismo público autónomo y autárquico creado por la misma norma de la Legislatura bonaerense.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2003.

Marcela A. Bordenave. – Sarah A. Picazo. – Alberto Herrera. – Patricia C. Walsh. – Guillermo E. Johnson. – Pedro J. C. Calvo. – Stella Maris Córdoba. – Ricardo C. Gómez. – Margarita O.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de ley de la señora diputada Jarque y otros señores diputados por el que se declara de interés nacional el archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires –DIPBA–, disuelta en 1998. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Marcela A. Bordenave.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase de interés nacional el Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) disuelta en 1998, documentación de alto valor histórico en la búsqueda de la verdad, la justicia y la construcción de la memoria colectiva, cedido por ley 12.642 a la Comisión Provincial por la Memoria, organismo público autónomo y autárquico creado por esa misma norma de la Legislatura bonaerense.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Margarita O. Jarque. – Marcela A. Bordenave. – Elsa S. Quiroz. – Jorge Rivas. – Patricia C. Walsh. – María L. Monteagudo. – Ricardo C. Gómez.